Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Cabildo

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Cartagena y sala de Ayuntamiento della en veinte y dos dias del mes de Marzo de mil y seis cientos y ochenta y vn años se juntaron a Cauildo ordinario los señores D. Juan Colomo Alcalde mayor, D. Juan Lopez Alcaraz, D. Pedro Fernandez Prato, D. Juan Baeza Saura, D. Pedro Romero, D. Juan [illegible] Carrasco, D. Antonio Martinez Fontan, D. Joseph Garcia Pasqual, D. [illegible] Gomez Palazon, D. Juan Martinez, D. Pedro Garcia, D. Pedro Rosique, Mateo Muñoz, D. Agustin Garcia, D. Joseph Martinez Fontan, D. [illegible] Fajardo y Miguel Clemente Verra regidores y juntos acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento Pedro Ocaña portero de [illegible] de orden del Alcalde mayor a citado a todos los Caualleros Regidores [illegible] hauidos para este cauildo

Carta del Sr. D. Juan de Figuera por que se nombro [illegible] Joseph de [illegible] para la milicia

Viose una Carta del Sr. D. Juan de Figuera [illegible] Orihuela, la qual por nombramiento que le acompaña [illegible] el Maestro de Campo D. Joseph de [illegible] Gouernador de las armas [illegible] notiziendo del fatal suceso [illegible] el Sr. Marques de la [illegible] Virrey y Capitan General de las plazas [illegible] [illegible] y que hauiendo faltado [illegible] termino para [illegible] [illegible] para lleuar el gouierno de [illegible] [illegible] el gouierno militar [illegible] con la carta del nombramiento [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] me [illegible] [illegible] dar [illegible] [illegible] [illegible] nuestro Señor a V.S. [illegible] [illegible] de Marzo veinte [illegible] de mil seiscientos y ochenta [illegible] B.l.m. de V.S. su mayor seruidor [illegible] [illegible] Señores [illegible] Muy leal Ciudad de Cartagena

nombramiento del Sr. [illegible]

El Maestro de Campo D. Joseph de [illegible] Gouernador de las armas de la ciudad de Cartagena por Su Magestad [illegible] Adelantado y Capitan General del Reino [illegible] Por quanto [illegible] para [illegible]